El pasado 19 de febrero de 2018 se firmó el Convenio con la Agencia Nacional de Vivienda para la utilización de la Herramienta APIADocumentum a efectos que la ANV remita expedientes para la intervención y/o actuación que le compete al Tribunal de Cuentas, en forma electrónica vía ARTEE.

Este Convenio se incluye en el marco del avance hacia el intercambio de expedientes totalmente electrónicos.